



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 06 de Mayo de 2.003

Expediente N° 287/03

RES. D. Cs. Ex. N° 106/03

VISTO:

La solicitud de expedición de diploma de PROFESOR EN QUIMICA, presentada por el Sr. VILCA, DANIEL ALEJANDRO L.U.N°: 43.651;

La Resolución de la Facultad de Ciencias Exactas N° 138/91, mediante la cual se reconoce al Sr. Vilca, Daniel Alejandro materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Química de esta Universidad para la carrera de Profesorado en Química Plan 1987 de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Las observaciones realizadas por la Dirección de Control Curricular a fojas 34 en el sentido de que se determine si el alumno dio cumplimiento al Art. 2° de la Res. 138/91;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Dejar aclarado que el Sr. Vilca, Daniel Alejandro LUN°: 43.651 aprobó en tiempo y forma las asignaturas correlativas previas de las materias reconocidas mediante Res. 138/91 dando cumplimiento, de esta manera, a la Res. 372/80.

ARTICULO 2°: Modificar el artículo 3° de Resolución 110/97 el que quedará redactado de la siguiente manera: “acordar al Sr. VILCA, Daniel Alejandro L.U.N°: 43.651 reconocimiento de la asignatura Química Analítica I de la carrera de Profesorado en Química por las asignaturas Química Inorgánica y Analítica y Química Analítica Cuantitativa e Instrumental aprobadas en la carrera de Ing. Química (UNSa.), más prueba complementaria YA APROBADA.

ARTICULO 3°: Considerar como fecha de egreso del alumno Vilca, Daniel Alejandro el 26/02/03, fecha en que rindió la última asignatura PROGRAMACION.

ARTICULO 3°: Hágase saber al Dpto. de Alumnos y siga a la Dirección de Control de Curricular a sus efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

fa


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS